

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las faltas de asistencia deberán ser debidamente justificadas. La no asistencia el día del examen implicará que este se realizará cuando el profesor lo considere oportuno y no se corregirá hasta que la falta no haya sido debidamente justificada. La no justificación de esta falta se tomará como un cero en el examen. Si a algún alumno se le pilla copiando se le retirará automáticamente el examen y se le pondrá un 0.

Dentro de los temas se realizarán exámenes, pero también, dentro de lo posible, se buscará ir desarrollando también otros tipos de actividades evaluables. El profesor irá mandando tareas en las que tomará sus notas y observaciones.

- Los exámenes van a ser importantes y supondrán el 70%.
- También podrán complementarse con otras notas fruto de la realización de otras actividades y tareas que vaya mandando el profesor. La observación de estas tareas supondrá el 30%. (De este porcentaje, la mitad corresponderá al trabajo de laboratorio).
- Cada día que no se presenten los deberes implicará una disminución de 0'1 puntos en la nota final de la evaluación.
- En cuanto a la expresión escrita, cada falta de ortografía supondrá una disminución de 0'1 en la nota del examen.
- Sobre esta nota resultante podrá haber una variación de hasta ±1 por actitud de comportamiento, actitud de trabajo en clase, participación activa, cumplimiento de tareas, cumplimiento en los plazos marcados, etc.

La nota final de cada evaluación se obtendrá aplicando los cuatro puntos anteriores.

Se considerará la evaluación aprobada si la nota del alumno llega al cinco.

Si el alumno tuviera alguna de las dos primeras evaluaciones suspendidas, podrá presentarse a un examen de recuperación de una de las evaluaciones suspendidas.

Con la nueva nota, se volverá a hacer la media que tendrá que ser cinco o superior para poder aprobar el curso. Si la nueva media de las tres evaluaciones es cinco o mayor aprueba y, en caso contrario, suspende y quedaría pendiente para la convocatoria de Julio.

La prueba extraordinaria de Julio consistirá en un examen que engloba todos los contenidos estudiados en la asignatura a lo largo del curso. El alumno aprobará dicha prueba, y por tanto, la asignatura, si la nota del examen es de 5 o superior.